

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL 2015

PRESIDENTE DEL IEEQ CALIFICA DE EXITOSOS COMICIOS DE 2015

Por Norma Ayala

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, rindió su informe anual de actividades 2015, en el cual destacó el reto que tuvo el instituto en la realización de las elecciones, ante la implementación de una reforma político-electoral en 2014. Sin embargo, señaló que en Querétaro se cumplió de manea exitosa, gracias al actuar de los participantes en los comicios y la amplia capacidad de los que conforman el organismo electoral, quienes cumplieron con los deberes constitucionales y legales. “El año pasado vivimos en nuestro estado dos procesos electorales, uno ordinario y otro extraordinario, el primero de ellos permitió la renovación, el 7 de junio, del titular del poder ejecutivo en el estado, la legislatura y los 17 ayuntamientos”, acotó. Comentó que después se organizó el proceso extraordinario en Huimilpan, elecciones que se llevaron a cabo el 6 de diciembre, siendo el primero en la historia del estado. “El proceso ordinario significó la instrumentación de la reforma electoral más profunda de las últimas dos décadas en el país y un cambio de paradigma en la organización de los comicios electorales”, dijo. Señaló que para dar certeza a los procesos, el instituto realizó actividades durante 377 días, dando certeza a los actores sobre reglas aplicables, además de aprobar diversas modificaciones a su reglamentación interna, como el ordenamiento del registro de candidaturas independientes. Destacó el pronunciamiento de civilidad firmado por 40 participantes, entre estos los partidos políticos; así como el debate organizado ente candidatos a gobernador del estado. En el tema de paridad, se pasó del último al primer lugar nacional en la presencia de mujeres dentro de la legislatura y los 18 ayuntamientos; actualmente hay nueve presidentas municipales y este sector ocupa 13 de 25 escaños en el congreso. Subrayó que las 103 denuncias interpuestas ante el Instituto por presuntas infracciones a la normatividad electoral fueron material del procedimiento sancionador. Concluyó que “se cumplió con la organización de los comicios, calificados como los más complejos de la historia del país” y que “estos acontecimientos deben ser valorados para tomar medidas para el 2018”. (EUQ, 1 Y 4)

PRESENTA IEEQ INFORME ANUAL DEL AÑO 2015

Por Mónica Gordillo

Por mandato constitucional y legal, el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, llevó a cabo la presentación del Informe Anual de Actividades del 2015 del órgano electoral local, en las instalaciones del Archivo Histórico de Querétaro. Ante la presencia de autoridades federales, estatales y municipales, enfatizó que la implementación de la reforma político-electoral de 2014 representó el mayor reto en la organización de los procesos electorales del año pasado. Romero Altamirano hizo entrega del informe al secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres, y al diputado presidente de la mesa directiva del Legislatura local, Roberto Cabrera Valencia. “En Querétaro, el desafío fue superado de manera exitosa, gracias al actuar responsable de los participantes en los comicios, pero también a la amplia capacidad de resiliencia de este organismo electoral”, enfatizó. Recordó que, el año pasado, se desarrollaron en el estado dos procesos electorales: uno ordinario y otro extraordinario. Detalló que el proceso electoral ordinario que se efectuó del 1 de octubre de 2014 al 13 de octubre de 2015, permitió la renovación del Poder Ejecutivo del estado, los integrantes de la Legislatura local y 17 ayuntamientos. Romero Altamirano informó que, el 7 de junio del 2015, acudieron a las urnas más de 809 mil ciudadanos en el estado en 2 mil 428 casillas cifra que representó 57 por ciento de los inscritos en la Lista Nominal de Electores. Subrayó que, en el proceso ordinario, participaron siete candidatos

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

independientes, todos para el cargo de presidente municipal en Cadereyta, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes y Tolimán. Destacó el estado se colocó en el quinto lugar de participación entre la totalidad de las entidades que tuvieron elecciones en 2015. Indicó que los municipios con mayor participación fueron Peñamiller con 76.2 por ciento, Tolimán con 74.4 por ciento y Arroyo Seco con 72 por ciento. El consejero presidente del IEEQ reafirmó que dos características del proceso electoral ordinario fueron la alternancia y la paridad de género, ya que 9 de 18 presidencias municipales y 13 de 25 espacios en el Congreso local ahora son ocupados por mujeres. “Muestra de ello es que vivimos la tercera alternancia el titular del Poder Ejecutivo en el estado, además de que en 72 por ciento de los municipios y el 40 por ciento de los distritos, quienes ahora gobiernan provienen de una fuerza política distinta a la que gobernaba el día de las elecciones”, dijo. Medio de impugnación y denuncias. Romero Altamirano informó que, en el proceso electoral ordinario, se interpusieron un total de 291 medios de impugnación en contra de las determinaciones del Consejo General, Consejos Municipales y Distritales, así como áreas del instituto, y fueron resueltos por las autoridades competentes a través de 163 determinaciones, de las cuales en 73 por ciento prevaleció el criterio del IEEQ. Señaló que también fueron interpuestas 103 denuncias por presuntas infracciones a la normatividad electoral, sin embargo en 95 por ciento de las 40 resoluciones que emitió el Consejo General también se mantuvo el criterio del Instituto. Proceso extraordinario de Huimilpan. Del 1 de octubre al 16 de diciembre del 2015, el IEEQ realizó el proceso extraordinario en el municipio de Huimilpan en el que fueron instaladas 43 casillas en las que participaron 172 ciudadanos como funcionarios. Al respecto, el consejero, presidente del IEEQ confirmó que en dicho proceso fueron presentados cinco medios de impugnación: “en los cuales prevaleció, en el 100 por ciento, el criterio adoptado por el instituto”, apuntó. Por otra parte, indicó que, durante 2015, el consejo general del IEEQ celebró 44 sesiones, de las cuales 32 fueron extraordinarias y 12 ordinarias en las que aprobaron 98 acuerdos y 85 resoluciones. (AM, 6)

PRESENTAN INFORME ANUAL ELECTORAL

Por Víctor Polenciano

Ante autoridades estatales, municipales y ciudadanos, el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, presentó el Informe Anual de Actividades 2015 y Estadística de los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y Extraordinario 2015. Con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía los resultados de las elecciones así como los trabajos permanentes que realiza el organismo a nivel local, este informe no solo es para dar cumplimiento a la ley, sino también para refrendar el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. Desde las instalaciones del Archivo Histórico de Querétaro, el titular del instituto local, dijo que en Querétaro el desafío fue superado de manera exitosa, gracias a la actuación responsable de los participantes de los comicios, pero también a la gran capacidad de fortaleza del organismo electoral. Asimismo, dijo que como resultado de la elección para suceder al Poder Ejecutivo, la entidad vivió su tercera alternancia y destacó que derivado de las reformas constitucionales y legales en materia electoral, Querétaro dio un paso decisivo en la integración de las mujeres en la Legislatura y los 18 ayuntamientos. (PA, 8)

QUERÉTARO, ES QUINTO LUGAR EN PARTICIPACIÓN ELECTORAL: IEEQ

Por Miguel Balderas

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en voz de su Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, presentó el Informe Anual 2015, “Estadística de los Procesos Electorales Ordinario 2014-2015 y extraordinario 2015”. Destacó la participación de 809 mil ciudadanos en la elección de 2015, en 2 mil 428 casillas; los municipios con mayor participación fueron: Peñamiller, Tolimán y Arroyo Seco, colocando al estado en el quinto lugar de participación ciudadana entre las entidades con elecciones el año pasado. Refirió que la elección extraordinaria de Huimilpan fue la primera en su tipo de la época moderna de Querétaro, la cual finalizó con

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

resultados óptimos gracias a la ciudadanía. Asimismo, dijo que los resultados de la elección en Querétaro, dio un paso decisivo en el que 9 de 18 Presidencias Municipales y 13 de 25 escaños en el Congreso local, son ocupados por mujeres, pasando a la entidad del último lugar al primero en paridad de género. Señaló que una característica de la última elección fue la alternancia, la cual se reflejó por tercera ocasión en el titular del Poder Ejecutivo, el 72 por ciento de los municipios y en el 40 por ciento de los distritos locales. También en las candidaturas independientes se marcó un precedente, al obtener registro 7 fórmulas de ayuntamiento y tres regidores independientes en funciones, en los municipios de Cadereyta de Montes, Corregidora y Ezequiel Montes. En lo que respecta a la “Consulta Infantil y Juvenil 2015”, registraron la participación de 53 mil niños, niñas y adolescentes. Destacó la confiabilidad del PREP, implementado por el Instituto, con el apoyo de la UNAM y la empresa Microsoft, ratificando los datos preliminares con los resultados finales, aseveró. “Con mucha minuciosidad, el Instituto trabaja en un análisis técnico profundo de la experiencia vivida y las lecciones aprendidas en 2015, a fin de proponer mejoras en el procedimiento en la organización de las próximas elecciones y que las reglas del juego se conozcan con oportunidad. En el Instituto ambicionamos que los procesos electorales sean más transparentes y que todos los actores de las elecciones tengamos el mayor grado de certeza posible”, expresó el Consejero Presidente. Al acto acudieron el Secretario de Gobierno del estado, Juan Martín Granados Torres; la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, Consuelo Rosillo Garfias; el Presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado, Roberto Carlos Cabrera Valencia; y el Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Sergio Arturo Guerrero Olvera; a quienes se les proporcionó el informe del Instituto como parte del cumplimiento a un mandato legal y refrendo del compromiso con la transparencia y rendición de cuentas. (N, 5)

GARANTIZAN CERTIDUMBRE PARA ELECCIONES DEL 2018

Por Patricia López Núñez

El Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) no tiene tiempo para autocomplacencias, porque debe tomar las medidas necesarias para el 2018 y darle a los queretanos, una vez más, los comicios que merecen, afirmó el Presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, al rendir el informe anual de actividades 2015. Ante el Secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres, el consejero presidente de pronunció por revisar las reglas para las próximas elecciones y subrayó que los 20 años que cumplirá el IEEQ este 2016, no se construyeron de golpe. Gerardo Romero sostuvo que ahora el IEEQ debe enfocar los esfuerzos a construir ciudadanía, consolidarse como institución e impulsar procesos electorales cada vez más transparentes. Destacó que la relación entre el IEEQ y el INE se encuentran en aras de construir juntos el 2018, con el apoyo de los ciudadanos, como los más de 25 queretanos que participaron como funcionarios de mesas directivas, integrantes de los consejos, capacitadores y secretarios técnicos en las pasadas elecciones. Al destacar las estadísticas de los procesos electorales ordinario 2014-2015 y extraordinario 2015, detalló que el 7 de junio acudieron a las urnas más de 809 mil ciudadanos en el estado, que representaron el 57 por ciento de los inscritos en la Lista Nominal de Electores, que se integra por un millón 413 mil 787 ciudadanos en dos mil 428 casillas. Subrayó que además de la tercera alternancia que vivió el estado en las pasadas elecciones, este proceso dio ejemplo en cuestiones de paridad de género, ya que los resultados permitieron que Querétaro pasara del último lugar al primer sitio en el país en la presencia de mujeres en la integración de la Legislatura local y los 18 ayuntamientos. **DESTACAN AUMENTO EN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.** El presidente del Consejo General puntualizó que en la elección ordinaria se interpusieron 291 medios de impugnación en contra de las determinaciones del Consejo General del IEEQ, así como de los consejos municipales y distritales, pero en el 73 por ciento de los casos las autoridades competentes ratificaron las decisiones locales. Romero Altamirano subrayó que los medios de impugnación en el estado se incrementaron en más de 500 por ciento y los procedimientos especiales sancionadores instaurados se elevaron

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

en 134 por ciento, lo que confirma una tendencia nacional relativa al aumento de los litigios en los comicios. Además, destacó los buenos resultados en el caso de la elección extraordinaria en el municipio de Huimilpan, con un proceso que se realizó del 1 de octubre al 16 de diciembre y se instalaron 43 casillas en las que participaron 172 ciudadanos como funcionarios. Frente a las autoridades estatales resaltó que el instituto realizó 91 talleres para más de cinco mil niños y niñas de todo el estado, se apoyó en 17 elecciones estudiantiles y se realizó la Consulta Infantil y Juvenil 2015, con la participación de 53 mil niños, niñas y adolescentes. (DQ, 7)

CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y ALTERNANCIA, TEMAS DESTACADOS DURANTE INFORME ANUAL 2015 DEL IEEQ

Por Karen Munguía

Durante el proceso electoral ordinario 2014-2015, Querétaro vivió su tercera alternancia en el titular del poder ejecutivo, además de que en el 72% de los municipios y el 40% de los distritos quienes ahora gobiernan provienen de una fuerza política distinta a la que gobernaba el día de las elecciones. Lo anterior lo dio a conocer Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), ante autoridades estatales, municipales, legislativas y electorales, a quienes les presentó este jueves 17 de marzo un informe anual de actividades 2015 y la estadística de los procesos electorales ordinarios 2014, 2015 y el extraordinario 2015. Durante su discurso señaló que la implementación de la reforma político-electoral de 2014 represento el mayor reto en la organización de los procesos electorales de 2015 en el país y un cambio profundo en el sistema democrático de la nación. En el caso particular de Querétaro recuerda que se vivieron dos procesos electorales uno ordinario y otro extraordinario; el primero de ellos, el 7 de junio, que permitió la renovación del titular del Poder Ejecutivo en el estado, de los integrantes de la legislatura estatal y 17 ayuntamientos; y el segundo, realizado el seis de diciembre, en el que los habitantes de Huimilpan eligieron a su ayuntamiento, este proceso se caracterizó por ser el primero en su tipo en la historia del Estado de Querétaro. “El proceso electoral ordinario, que inició el 1 de octubre de 2014 y concluyó el 13 de octubre del año siguiente, significó la instrumentación de la reforma electoral más profunda de las últimas dos décadas en el país y un cambio de paradigma en la organización de los comicios locales. Para dar certeza jurídica a los actores de este proceso sobre las reglas aplicables el Instituto aprobó diversas modificaciones a su reglamentación interna y emitió nuevos ordenamientos, por ejemplo, fueron integrados de forma transparente con apego a la legalidad y respetando la paridad de género los 24 consejos distritales y municipales que coadyuvaron a la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones en sus respectivos distritos y municipios”, comentó. Romero Altamirano destacó que en esta elección fue novedoso el tema de las candidaturas independientes pues tres ciudadanos solicitaron su registro al cargo de gobernador del estado, 16 para diputado local y ocho para encabezar alguna fórmula de Ayuntamiento. Del total de aspirantes siete cumplieron con los requisitos legales y fueron registrados como candidatos independientes, todos a los cargos de presidente municipal en Cadereyta de Montes, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes y Tolimán. Como resultado de esto, actualmente existen tres regidores independientes en funciones en los municipios de Cadereyta de Montes, Corregidora y Ezequiel Montes. Con el objetivo de promover la participación de los ciudadanos en el proceso electoral, el Instituto electoral del Estado de Querétaro emitió 136 boletines de prensa, realizó 35 conferencias de prensa y 292 entrevistas con diversos medios de comunicación; además, editó, bajo la coordinación de la Comisión editorial, el cuadernillo de información básica denominado “Querétaro. Elecciones 2015”, el cual fue distribuido en todo el estado. El pasado 7 de junio, informó Romero Altamirano, acudieron a las urnas más de 809 mil ciudadanos en el estado, es decir 57 por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores que fue de 1 millón 413 mil 787 ciudadanos, en dos mil 428 casillas. Lo anterior, colocó a Querétaro en el quinto lugar de participación en las entidades que tuvieron elecciones en 2015; los municipios con mayor participación fueron Peñamiller con 76.2 por ciento, Tolimán con 74.4 por ciento y Arroyo seco con 72 por ciento.

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

“Querétaro dio un paso decisivo hacia la construcción de una sociedad más justa con nueve de 18 presidencias municipales y 13 de 25 escaños en el congreso local ocupados por mujeres. Además, en la elección ordinaria se interpusieron un total de 291 medios de impugnación en contra de las determinaciones del Consejo General, consejos municipales y distritales, y áreas del instituto. Estos recursos fueron resueltos por las autoridades competentes a través del 163 determinaciones, de las cuales en el 73 por ciento prevaleció el criterio del Instituto”, externó. CONSEJO GENERAL. En 2015 el Consejo General celebró 44 sesiones, 32 extraordinarias y 12 ordinarias, en las que aprobó 98 acuerdos y 85 resoluciones; destaca la sesión en el municipio de Jalpan de Serra como parte del programa consejo itinerante, que busca acercar el instituto a los ciudadanos de todo el estado. Asimismo, concluyó por acuerdo del INE la fiscalización del tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2014 de los partidos políticos con registro ante el organismo electoral local, además de que revisó el cuarto trimestre de 2014 y del primero al tercer trimestre de 2015 de la asociación política estatal. “El instituto también apoyó con capacitación y préstamo de material electoral a los municipios de Cadereyta de Montes, Tolimán, El Marqués, Pedro Escobedo, San Juan del Río, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Amealco de Bonfil y Colón para las elecciones de delegados y subdelegados municipales. Para fortalecer la educación cívica y la cultura política se firmaron 11 convenios de colaboración con instituciones educativas de profesionistas y organismos empresariales”, subrayó. El consejero presidente del Instituto electoral reconoció a los más de 25 mil ciudadanos que participaron en ambas elecciones como funcionarios de mesas directivas de casilla, integrantes de los consejos distritales y municipales, capacitadores asistentes electorales y secretarios técnicos. Además reconoció el trabajo realizado por todos los consejeros electorales y quienes se sumaron a este proceso electoral. Finalmente, anunció que el instituto trabaja en un análisis técnico profundo de la experiencia vivida y las lecciones aprendidas en 2015, a fin de proponer mejoras a los procedimientos en la organización de las próximas elecciones y que las reglas del juego se conozcan con oportunidad.

<https://codiceinformativo.com/2016/03/candidatos-independientes-y-alternancia-temas-destacados-durante-informe-anual-2015-del-ieeq/>

NECESARIO REVISAR REGLAS PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES: IEEQ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) será garante en el proceso electoral de 2018 y coadyuvará para que haya reglas claras para todos, afirmó el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, al presentar el “Informe Anual 2015” y la “Estadística de los Procesos Electorales Ordinario 2014-2015 y Extraordinario 2015”. “El proceso electoral ordinario, que inició el 1 de octubre del 2014 y concluyó el 13 de octubre del año siguiente, significó la instrumentación de la reforma electoral más profunda de las últimas dos décadas en el país y un cambio de paradigma en la organización de los comicios locales”, dijo Gerardo Romero Altamirano, Asimismo, informó que el 7 de junio de 2015 acudieron a las urnas más de 809 mil ciudadanos, es decir, 57 por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores, que ascendió a 1 millón 413 mil 787 ciudadanos. Por lo que Querétaro se colocó en el quinto lugar de participación de las entidades que tuvieron elecciones en 2015. El Consejero Presidente indicó que otra característica de la elección fue la alternancia, la cual se reflejó por tercera ocasión en el titular del Poder Ejecutivo, en el 72% de los municipios y en el 40% de los distritos locales. En el tema de paridad de género, dijo que Querétaro pasó del último al primer lugar en la participación política de las mujeres, quienes ahora ocupan la mitad de las presidencias municipales y 13 de 25 escaños en la Legislatura del estado. Sobre las candidaturas independientes, apuntó que la nueva figura de participación ciudadana probó su viabilidad, ya que 7 fórmulas de ayuntamiento obtuvieron su registro, y hoy tenemos tres regidores independientes en funciones, en los municipios de Cadereyta de Montes, Corregidora y Ezequiel Montes. La presentación se realizó en el Archivo Histórico de Querétaro, con la presencia del Presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado,

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

Roberto Carlos Cabrera Valencia; la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, Consuelo Rosillo Garfias; el Secretario de Gobierno del Estado, Juan Martín Granados Torres; y el Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Sergio Arturo Guerrero Olvera.

<http://alternativo.mx/2016/03/queretaro-ieeq-presenta-informe-anual/>

NECESARIO REVISAR REGLAS PARA PRÓXIMAS ELECCIONES: IEEQ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) será garante en el proceso electoral de 2018 y coadyuvará para que haya reglas claras para todos, afirmó el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, al presentar el “Informe Anual 2015” y la “Estadística de los Procesos Electorales Ordinario 2014-2015 y Extraordinario 2015”. La presentación se realizó en el Archivo Histórico de Querétaro, con la presencia del Presidente de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura del Estado, Roberto Carlos Cabrera Valencia; la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, Consuelo Rosillo Garfias; el Secretario de Gobierno del Estado, Juan Martín Granados Torres; y el Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Sergio Arturo Guerrero Olvera. Con este acto el organismo electoral no sólo da cumplimiento a un mandato legal, sino que refrenda su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, señaló el Consejero Presidente, ante ciudadanos, representantes de partidos políticos y autoridades de los tres órdenes de gobierno. Entre los asistentes se encontraron las consejeras del Consejo General, Gabriela Benites Doncel, Yolanda Elías Calles Cantú, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez; los consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales; así como el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En su mensaje, Romero Altamirano señaló que el reto en la instrumentación de la reforma político-electoral de 2014 fue superado en Querétaro, gracias al actuar responsable de los participantes en los comicios, la buena coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y la alta capacidad de resiliencia del IEEQ. Asimismo, hizo un reconocimiento a los más de 25 mil ciudadanos y a los funcionarios del IEEQ que colaboraron en la organización de ambas elecciones en el estado. Al hacer un recuento del proceso ordinario, el Consejero Presidente destacó la confiabilidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), implementado por el propio instituto con apoyo de la UNAM y la empresa Microsoft, cuyos datos preliminares en todos los casos fueron confirmados por los resultados definitivos. Señaló que el 7 de junio pasado, acudieron a votar más de 809 mil ciudadanos, que representaron el 57% de la Lista Nominal de Electores, lo que ubicó al estado de Querétaro en el quinto lugar de participación a nivel nacional; resaltó los municipios de Peñamiller, Tolimán y Arroyo Seco, donde la participación fue superior al 70% del listado nominal. El Consejero Presidente indicó que otra característica de la elección fue la alternancia, la cual se reflejó por tercera ocasión en el titular del Poder Ejecutivo, en el 72% de los municipios y en el 40% de los distritos locales. En el tema de paridad de género, dijo que Querétaro pasó del último al primer lugar en la participación política de las mujeres, quienes ahora ocupan la mitad de las presidencias municipales y 13 de 25 escaños en la Legislatura del estado. Sobre las candidaturas independientes, apuntó que la nueva figura de participación ciudadana probó su viabilidad, ya que 7 fórmulas de ayuntamiento obtuvieron su registro, y hoy tenemos tres regidores independientes en funciones, en los municipios de Cadereyta de Montes, Corregidora y Ezequiel Montes. Con respecto a los medios de impugnación, Gerardo Romero informó que pese a la falta de claridad de la norma en muchos temas, en más del 73% de los casos prevaleció el criterio original del IEEQ; de igual manera, destacó el incremento de más del 500% en las impugnaciones en todas las etapas del proceso electoral, en relación a las elecciones de 2012. Como parte de las actividades ordinarias del instituto en 2015, dijo que el Consejo General celebró 44 sesiones en las que aprobó 98 acuerdos y 85 resoluciones, además de que se llevaron a cabo 60 sesiones de las comisiones permanentes y transitorias del instituto. El Consejero Presidente concluyó que el IEEQ enfoca sus esfuerzos a la construcción de

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

ciudadanía y a seguir consolidándose, a 20 años de su creación, como una institución fuerte, ciudadana, creíble, que entrega buenas cuentas a los queretanos.

<http://elobservadordequeretaro.com.mx/archivos/11529>

http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/informacion/noticias/22/87/_queretaro/2016/03/17/129675/mas-de-800-mil-ciudadanos-participaron-en-el-proceso-electoral-2015-ieeq.aspx

<http://www.laopiniondequeretaro.mx/index.php/locales/item/1500-gerardo-romero-altamirano-presenta-su-informe-de-actividades>

<http://elcantodelosgrillos.mx/necesario-revisar-reglas-para-proximas-elecciones-ieeqcomunica>

<http://informativodequeretaro.com/necesario-revisar-reglas-para-las-proximas-elecciones-ieeq/>

FOTO. Viejos amigos. Mauricio Kuri González, presidente municipal de Corregidora, saluda al presidente del Instituto Electoral de Querétaro (sic), Gerardo Romero. (PA, 1)

FINANCIAMIENTO PÚBLICO

EN 10 DÍAS RESOLVERÁN IMPUGNACIÓN DEL PAN SOBRE FINANCIAMIENTO

Por Ulises Villar

El líder estatal de Acción Nacional José Báez Guerrero informó que el recurso de apelación que se presentó por el tema del financiamiento público en el rubro de actividades específicas se podría resolver en la siguiente semana, ya que la autoridad estatal cuenta con 10 días para poder dar un fallo referente a este tema. "Esto aún no se resuelve, yo creo que el Tribunal está en el plazo de los 10 días que tiene para resolver y calculo que la próxima semana se pueda estar resolviendo el recurso que presentó el Partido Acción Nacional". De acuerdo con el líder del PAN, la Ley General de Partidos Políticos establece que la autoridad electoral debe asignar un tres por ciento a los partidos políticos, recurso que deberá ser destinados a actividades de educación y formación, sin embargo en la bolsa que entregó el IEEQ este recurso fue integrado en el financiamiento público, lo que violenta esta disposición. José Báez aseguró que si el recurso es favorable para el PAN, el tres por ciento de la bolsa total sería entregada a todos los partidos políticos, por lo que no sería exclusivo para Acción Nacional y los 1.9 millones de pesos podrían ser dispuestos para los seis partidos que tienen registro ante el IEEQ. "Desde nuestro punto de vista el recurso que estamos peleando es aparte del financiamiento público, y esta situación se entrega en bolsas aparte durante todos los años, en el 2015 este recurso se dio aparte, porque así lo dice la Ley de Partidos Políticos y así se entregó en lo local, por lo que esperamos que el recurso sea favorable para nosotros".

<https://queretaro.quadratin.com.mx/En-10-dias-resolveran-impugnacion-del-PAN-financiamiento/>

APELACIÓN DEL PAN ANTE IEEQ

Por Arlene Patiño

El líder estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, informó que el instituto político que encabeza presentó un recurso de apelación para que el IEEQ otorgue un recurso extraordinario para el rubro de actividades específicas, el cual se podría resolver la siguiente semana. (EEQ, 6)

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PIDEN REFLEXIONAR SOBRE AUTONOMÍA DE TRIBUNALES ELECTORALES

Por Francisco Velázquez

El Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales 2016 es el momento propicio para reflexionar en torno a un diseño constitucional que garantice autonomía técnica y de gestión, así como la asignación, desde la Legislación, de una base presupuestal mínima y homogénea a nivel nacional, que dote a los Tribunales Electorales de un piso mínimo para atender sus necesidades de forma integral. Así lo dijo el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Constancio Carrasco Daza, durante la inauguración de dicho encuentro que se lleva a cabo en el Querétaro Centro de Congresos, desde donde llamó a los participantes a debatir sobre las líneas para que desde la asignación presupuestal, queden salvaguardados los principios de la atención judicial. (AM, 5)

EXIGE TEPJF EQUIDAD EN PODER JUDICIAL

Por Redacción

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Constancio Carrasco Daza, demandó a los estados del país, instrumentar sistemas de carrera judicial que garanticen equidad de género en los Poderes judiciales, fiscalías y defensorías públicas. En el marco del Encuentro de Magistradas y Magistrados Electorales 2016 "Los derechos políticos como derechos fundamentales", que se realiza los días 17 y 18 de marzo, propuso que se garantice un piso mínimo de presupuesto para atender de forma integral las necesidades de los tribunales electorales. Destacó la necesidad de forjar una independencia jurisdiccional electoral real, eficaz y funcional, a través de un diseño institucional que garantice autonomía de gestión de los organismos, así como de asignación de una base presupuestal para su operación. "Este encuentro, es sin duda el momento propio para reflexionar un diseño institucional que garantice autonomía técnica y de gestión, así como la asignación desde la legislación, de una base presupuestal mínima y homogénea a nivel nacional, que dote a los tribunales electorales de un piso firme de presupuesto para atender de forma integral sus necesidades", señaló. (DQ, 1)

INICIA ENCUENTRO NACIONAL DE MAGISTRADOS EN EL QCC

Dio inicio en el Centro de Congresos, el Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados electorales 2016, los derechos políticos como derechos fundamentales, contando con la presencia del presidente del TEPJF, Constancio Carrasco; el Magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Manuel González; en representación del gobernador del estado, Luis Bernardo Nava; el secretario de la Mesa Directiva del Senado de la República, César Octavio Pedroza; Juan Martín Granados Torres, SEGOB. (N 2)

DESAIRA PANTO A LOS MAGISTRADOS ELECTORALES

Por Laura Vilchis

Plantó el gobernador Francisco Domínguez Servián a los organizadores del Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales 2016, inaugurado este jueves en Querétaro. A la cumbre, que hoy contempla una segunda jornada, asisten 128 representantes de tribunales y salas electorales estatales, sala superior, salas regionales y especializada con el tema "Los derechos políticos como derechos fundamentales". El mandatario estatal envió en su representación al jefe de la oficina de la Gubernatura, Luis Bernardo Nava Guerrero. (PA, 1)

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

PRI EXPULSÓ A NUEVE MILITANTES POR TRAICIÓN

A través de un comunicado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) informó que expulsó a nueve de sus militantes por deslealtad y traición; entre ellos está el actual presidente municipal de Colón, José Alejandro Ochoa Valencia. Y advirtieron que habrá más expulsiones. La Comisión de Justicia Partidaria del Comité Directivo Estatal del PRI en el estado de Querétaro recibió una denuncia por hechos presumiblemente constitutivos de violaciones graves a los estatutos que rigen la vida interna de nuestro partido, en particular a los numerales 209 al 228 y 148 y 149 del Código de Justicia Partidaria, por la cual se inició un expediente de investigación por violaciones graves a la normatividad de nuestro partido, en virtud de la denuncia presentada por las dirigencias de la CNC y de la CNOP en el estado. (AM, 6)

LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL PRI EXPULSA A SUS PRIMEROS MILITANTES

Por Noticias

La Comisión de Justicia Partidaria del Comité Directivo Estatal del PRI, recibió una denuncia por hechos presumiblemente graves a los estatutos que rigen la vida interna de nuestro partido. Dichas resoluciones fueron tomadas por la Comisión de Justicia Partidaria y certificadas por su presidente Sócrates Alejandro Valdez Rosales. (N, 5)

EXPULSA PRI A 9 POR TRAICIÓN

Por traición y deslealtad, la Comisión de Justicia Partidaria del PRI, dio a conocer la expulsión de una lista de 9 militantes. Los expulsados son: José Alejandro Ochoa Valencia, Héctor Ricardo González Flores, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Demóstenes Frías Rubio, Ignacio Aguilar Cabrera, Ignacio Aguilar Ramírez, Álvaro Roble Rubio, Juan Aristeo Ramírez Velázquez y Luis Rodolfo Martínez Sánchez. (DQ, 9)

PRD

Y CINCUENTA DEL PRD EN PROCESO DE ESPUSLIÓN

Por Miguel Balderas

El presidente del PRD indicó que 50 perredistas –entre militantes y consejeros- están en proceso de expulsión del partido por comprobarse su participación en otras instituciones políticas y propuestas durante la jornada electoral de 2015. (N, 5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: UAQ ELEVA OFERTA

Iris Mayumi Ochoa Herrera

En ausencia del STEUAQ y con el apoyo de los directores de 9 de las 14 unidades académicas con las que cuenta la institución, Oscar Guerra Becerra, presentó la propuesta integral de revisión contractual ante la JLCA. (DQ, principal)

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

PA: TRABADA HUELGA EN UAQ

Por Fernando Venegas, Laura Vilchis, Alejandrina López y Rossy Martínez

Hoy se cumplen dos semanas de huelga en la UAQ, sin que el STEUAQ acepte las propuestas recibidas, la última de las cuales fue presentada ayer a la autoridad laboral en ausencia de la dirigente Laura Leyva. (...) Este viernes el rector Gilberto Herrera Ruiz romperá el silencio en una conferencia de prensa convocada. (PA, principal)

AM: RETENDRÍA FEDERACIÓN RECURSOS POR HUELGA

Por Esmeralda Trueba

Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación en el estado, informó que la federación ha manifestado la posibilidad de retener o no fondear los días de huelga de la UAQ, que podrían representar poco más de 3 mdp diarios; sin embargo dijo que, de darse este recorte, el estado siempre estará en total disposición de apoyar a la universidad. (AM, principal)

EUQ: BUSCAN QUE IP CONSTRUYA MÁS ESTACIONAMIENTOS

Por Maritza Navarro

En la reingeniería de reglamentos que lleva a cabo el municipio de Querétaro, se analizará el de Estacionamientos Públicos y Servicios de Recepción y Depósito de Vehículos; una de las vertientes se relaciona con la tarifa. (EUQ, principal)

N: AVANZAN OBRAS

Por Noticias

Romy Rojas, titular de la SDUOP, al realizar un recorrido de supervisión de obras, señaló que tienen un avance significativo, inclusive, por encima de lo programado en los planes técnicos. (N, principal)

PODER EJECUTIVO

FOTO-NOTA

En la Ciudad de México, el gobernador Francisco Domínguez Servién se reunió con Luis Videgaray, Secretario de Hacienda y Crédito Público, como parte de los trabajos de la Coordinación de la CONAGO. También abordaron temas en beneficio de los queretanos. (DQ 1, AM 2, EUQ 4, N 1, CQ 1)

MARY CARMEN, UN CRIMEN SIN JUSTICIA

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Su madre murió ahogada en un charco de 50 centímetros de profundidad. (...) esta joven madre de un bebé de 10 meses y que en trabajo ganaba apenas 600 pesos semanales, murió asesinada el domingo 22 de marzo del 2015. (...) desde entonces, la PGJ, encabezada por Arsenio Durán y hoy por Alejandro Echeverría nada han hecho para dar con él o los responsables del terrible crimen ni han presentado los testimonios de supuestos testigos. (...) Al cumplirse un año de los hechos, la maestra Ofelia Castillo grita desde la plancha de Plaza de Armas, a los pies del balcón de la oficina del gobernador: "Pancho, bájate de la nube y ponte a trabajar. Que se le dé trato de feminicidio a este crimen". (PA, 1, 4 y 5)

EXIGEN JUSTICIA POR HOMICIDIO EN CONCÁ

A casi un año del homicidio de María del Carmen Camacho Chavero, quien fue asesinada al interior de un domicilio en Concá, vecinos de Arroyo Seco se manifestaron a las afueras del Palacio de Gobierno y exigieron a las

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

autoridades resolver un crimen que continúa impune. (...) La señora Del Castillo Guillén, quien era dueña de la casa donde ocurrió el delito alego que tanto el Procurador Alejandro Echeverría como el titular del Ejecutivo y los legisladores del estado tienen conocimiento del caso, y acusó una “indolencia” que impide se consiga justicia y cuestionó el sistema de justicia en el estado. (DQ, 12)

EXIGEN CLASIFICAR ASESINATO DE CARMEN COMO FEMINICIDIO EN QUERÉTARO

Un grupo de personas encabezadas por Ofelia del Castillo Guillén, madre de la mejor amiga de Carmen, joven de 22 años degollada en la sierra de Querétaro, realizaron una marcha para exigir que el crimen sea esclarecido y clasificado como feminicidio. (...) Durante una manifestación a las afueras de la oficina del gobernador Francisco Domínguez Servién, en la que exigieron que el caso no quede impune, Del Castillo expuso que ya están hartos de que las autoridades simplemente les respondan con la afirmación de que están trabajando. (...) “La investigación se mueve sólo cuando yo me muevo”, explicó Ofelia del Castillo, quien agregó que si no hay respuesta, realizarán un recorrido municipio por municipio para continuar denunciando la impunidad en el caso de Carmen. (Proceso)

LA RECETA...CON LA SAZÓN DE LA POLÍTICA

Por Luis Montes de Oca

En entrevista con Luis Montes de Oca a la Señora Karina Castro de Domínguez, presidenta del DIF Estatal, concedida en su cocina, en la cocina de la casa de gobierno. Pide un café y hacemos un recuerdo de los temas y si sentirlo, ya estamos dentro de la entrevista. Mi nombre es María del Carmen Karina Castro, nací el 16 de julio de 1977. Poca gente sabe que me llamó así y muy poca conoce la razón. (...) Campaña electoral: Me gustaría dejarlo muy en claro, lo hemos platicado. En la vida hay círculos y yo creo que este círculo de estar frente al servicio del estado ahí cierro. Lo hemos platicado en familia, en algunas reuniones, se lo han comentado a Pancho y él ha dicho que ya fue alcalde, ya fue diputado, ya fue senador, ahora es gobernador y pues hay que cerrar círculos. (N 1-E)

HUELGA, EN LA MIRA DE LA FEDERACIÓN

Ante la situación de huelga que permanece en la UAQ, ésta podría correr el riesgo de perder recursos federales hasta por 3 mdp al día hasta que se resuelva el conflicto. De acuerdo con Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación en el estado, la Federación podría comenzar a realizar retención de estos recursos que ya fueron aprobados a nivel federal. (EE 6, AM 2, DQ 3, CQ 3, PA 3, N 4)

PRESENTA LA UAQ ANTE LA JCYA ÚLTIMA PROPUESTA

Como lo habían anunciado, la UAQ presentó ayer ante la Junta de Conciliación y Arbitraje una nueva propuesta para los trabajadores sindicalizados, en reunión en la que no asistió la representación del STEUAQ, que a decir de José Luis Aguilera Rico, Secretario del Trabajo, no había sido convocada. (...) Acompañado de directores de facultades, el abogado general Oscar Guerra Becerra, aseguró que la propuesta busca mejorar las condiciones económicas y laborales de los trabajadores de la UAQ, y añadió además los temas de transparencia y rendición de cuentas, exhortando a los sindicalizados a un análisis responsable y que se ve “voten en asamblea”. (...) Por su parte Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación, alertó que podrían perderse 3 millones 200 mil pesos diarios de recursos federales por la huelga, pues la Federación pidió no fondear los días de huelga. (N, 1)

UAQ ELEVA OFERTA

En ausencia del STEUAQ y con el apoyo de los directores de 9 de las 14 unidades académicas con las que cuenta la institución, Oscar Guerra Becerra presentó la propuesta integral de revisión contractual ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Ante la ausencia de la dirigente sindical Laura Leyva, José Luis Aguilera Rico, Secretario

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

del Trabajo, justificó que no se trataba de una reunión conciliatoria al no haber convocado la JLCA y que sólo habían respondido a un comunicado emitido por la UAQ en el que informaban que a las cuatro de la tarde presentarían la propuesta. (AM 2, N 4, PA 3, EUQ 1, CQ 2)

EXISTEN LAS VÍAS PARA LLEGAR A UN ACUERDO: JOSÉ LUIS AGUILERA RICO

Por Alejandrina López

José Luis Aguilera Rico, Secretario del Trabajo, indicó que la UAQ no fue requerida para una asamblea conciliatoria porque a través de un comunicado la autoridad estatal se enteró de la intención de presentar una propuesta para el STEUAQ. (...) se dijo en total disposición de que, en caso de ser necesario, la reunión conciliatoria se realice en el transcurso de la tarde-noche (...). (PA, 3)

INAUGURAN LAS INSTALACIONES DE IMPRECOLOR

El presidente municipal Marcos Aguilar Vega y Marcos del Prete Tercero, titular de la SEDESU, encabezaron la inauguración de la empresa Imprecolor, S.A. de C.V.; ambos funcionarios destacaron la labor de generar empleos, pues se calcula que esta empresa produce el 5% de los empleos en el ramo de la impresión. (...) En representación del gobernador del estado, Marco del Prete reconoció el punto estratégico donde se ubica esta empresa, pues está comunicada por las principales vialidades, así como la cercanía con los Parques Industriales. (N, 2)

COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA COPARMEX SE REÚNE CON SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación, asistió a la reunión de la Comisión de Educación (COEDUQ) de la COPARMEX, con el objetivo de dar seguimiento a las propuestas y trabajos de la Comisión en favor de los jóvenes universitarios del estado. (...) indicó que “es de sumo interés los temas que se estén manejando dentro de esta Comisión ya que todo esfuerzo, por el bien de la educación superior, le suma a los jóvenes universitarios y a nuestro estado”, destacó. (EUQ, 4)

PAGAN A DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO

Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación, informó que la USEBEQ realizó las gestiones necesarias para contar con el recurso federal para efectuar el pago pendiente a los directores y docentes de Escuelas de Tiempo Completo en el estado. (...) La SEDEQ reconoció el compromiso de los maestros que en todo momento tuvieron la disposición de continuar laborando la jornada ampliada. (N 7, AM 2)

ULTIMÁTUM A IMPLEMENTACIÓN DE JUICIOS ORALES EN EL ESTADO

Por Laura Vilchis

Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, indicó que el Distrito I, integrado por Querétaro, Corregidora y El Marqués concentra el 65% de la incidencia delictiva en todo el estado; en ese distrito no se ha implementado el nuevo Sistema de Justicia Penal con un plazo que vence el 30 de mayo. (PA, 5)

DARÍAN 8 AÑOS DE PRISIÓN A CHOFER POR ACCIDENTE EN LA CARBONERA

Alejandro Echeverría Cornejo, Procurador General de Justicia, reportó que por el delito de homicidio culposo el operador de la unidad de la empresa Flecha Azul, que se vio involucrado en el fallecimiento de un estudiante del EMSAD plantel número 6 de El Coyote, en Colón, podría alcanzar hasta ocho años en prisión. (CA 19)

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

EMPRESA ASUMIRÁ GASTOS DE LESIONADOS

El director del Cobaq, Arturo Molina Zamora, confirmó que la empresa Flecha Azul ya se hace cargo de los gastos médicos de los alumnos del EMSAD plantel número 6 de El Coyote, que resultaron lesionados tras el accidente cual que sufrieron en La Carbonera. (CQ 19, EUQ 10)

HOMICIDIO EN EL REFUGIO FUE “POR ENCARGO”: PGJE

Alejandro Echeverría Cornejo, Procurador General de Justicia, informó que tienen identificado a un segundo autor material en el homicidio ocurrido ayer en el fraccionamiento El Refugio, donde un hombre perdió la vida y una mujer sufrió lesiones en agravio; asimismo puntualizó que los autores materiales refirieron que vinieron a privar de la vida a esta persona por encargo. Echeverría Cornejo indicó que los dos autores del homicidio son procedentes de estado de Puebla por lo que mantienen un canal de comunicación con la Procuraduría de aquel estado. (PA 1-LR, N 1-B, DQ 11)

POLICÍAS COMUNITARIAS NO PUEDEN DETENER: SSC

Debido a que las “Policías Auxiliares Comunitarias” de San Juan del Río no están capacitadas para portar armas o realizar detenciones, solo cuentan con conocimientos para llevar a cabo acciones de prevención, informó Juan Marcos Granados Torres, Secretario de Seguridad Ciudadana. (AM, 10)

TODAS LAS RECOMENDACIONES DE DDH A GOBIERNO, ATENDIDAS

Todas las recomendaciones que la DDH de Querétaro ha realizado al gobierno estatal han sido atendidas y a la totalidad se les está dando seguimiento, así lo afirmó Alberto Buendía Madrigal, coordinador para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno. (...) Hay que recordar que el pasado mes de febrero, el presidente de la DDH, Miguel Nava Alvarado, aseguró que a más de 90% de las recomendaciones que se le hacían al gobierno estatal, no se les daba seguimiento y, por ende, no había sanción correspondiente. (EUQ, 4)

ENCUENTRO DE LOS 32 TITULARES DE LA JUVENTUD

Para coordinar los trabajos institucionales en toda la República, el Instituto Mexicano de la Juventud y el Gobierno del estado de Chiapas llevaron a cabo el 8° Encuentro Nacional de titulares de la Juventud de las 32 entidades federativas, enfocado este año en mermar las distintas carencias de ese sector. (...) Tana Palacios Kuri, titular de la SEJUVE, presentó la propuesta de mejor práctica del Estado en materia de juventud, el trabajo y logros alcanzados con la convocatoria de Legislatura Juvenil realizada el pasado 2, 3 y 4 de febrero enfocado a propuestas de iniciativa de ley encaminadas a un cambio positivo en la ciudadanía. (N, 8)

PODER LEGISLATIVO

ELIGEN NUEVA MESA DIRECTIVA

El diputado panista Eric Salas González presidirá la Mesa Directiva de la Legislatura Local del 26 de marzo al 25 de septiembre, una vez que concluya el periodo del diputado local Roberto Cabrera Valencia, actual presidente de la Mesa. (AM 1, DQ 4, CA 5, N 5, PA 8)

REALIZARÁN PADRÓN DE CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Querétaro contará con un padrón de concesionarios del transporte público, dio a conocer el diputado Antonio Zapata Guerrero; quien indicó que este es uno de los aspectos contemplados en la reforma a la Ley de Movilidad, propuesta por el Poder Ejecutivo y que aún se encuentra en análisis. Zapata Guerrero, destacó que este padrón

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

tiene como objetivo abonar al mejoramiento de la transparencia en el otorgamiento de concesiones en el estado, un tema que, destacó, ha sido tratado en diversas mesas de trabajo sostenidas con autoridades del IQT y SEGOB, del estado. (AM, 9)

PRI Y PRD, INCONFORMES CON LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO

Por Marco Antonio Estrada

La diputada del PRI, Antonieta Puebla Vega, y el diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia, del PRD, denunciaron cambios sustanciales en el dictamen que reformó la Ley Orgánica del Poder Legislativo en materia de transparencia, por lo que el PAN se dijo a favor de que se haga una investigación si es que se tiene desconfianza. De acuerdo con la presidenta de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas, su iniciativa de crear la Comisión de Transparencia del Poder Legislativo debió ser turnada y analizada en su comisión, no en la de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, como ocurrió, de tal modo que denunció cambios sustanciales a la propuesta inicial. (EUQ, 3)

MUNICIPIOS

NO HABRÁ SUBEJERCICIO ESTE AÑO: AGUILAR

Por Marittza Navarro

Este año no habrá pérdidas por subejercicios, se comprometió Marcos Aguilar Vega, presidente municipal de Querétaro, después de confirmar que en 2015 regresaron 6 mdp a la federación en el rubro de seguridad pública. (...) La información de la SHCP devela que el estado dejó de ejercer cerca de 6 mdp que, a decir del gobernador FDS fueron recuperados en su totalidad. (EUQ, 1)

CREARÁN FONDO PARA OBRA PÚBLICA

La administración municipal conformará un fondo de recursos propios para que se utilicen junto con los recursos provenientes de la federación para obra pública; así lo dio a conocer el alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega. Esta medida se implementará para evitar que recursos federales no sean aprovechados por la administración municipal, esto después de que la SHCP detectará que los municipios del estado no utilizaron más 720 mdp que les fueron autorizados en 2015. (AM 4, CQ 4)

PASADA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE QUERÉTARO PERDIÓ 6 MDP FEDERALES PARA INVERTIR EN SEGURIDAD

La administración pasada en el municipio de Querétaro, encabezada por Roberto Loyola, desaprovechó recursos federales por un monto de 6 mdp durante 2015, aseguró Marcos Aguilar Vega, presidente municipal de la capital del estado. En entrevista, precisó que los recursos ya habían sido autorizados por la Federación en materia de seguridad, y dejaron de aplicarse. (DQ, 2)

REGISTRO CIVIL, NO HA SUSPENDIDO SERVICIO EN HOSPITALES: ALCALDE

El edil Marcos Aguilar Vega afirmó que la oficina del Registro Civil no han dejado de dar atención a la población en los hospitales, porque cada que los ciudadanos lo solicitan acude el personal del Registro Civil a prestar el servicio. (DQ 1, N 1)

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

MAV ENTREGA OBRA PARA AGUA POTABLE

El edil Marcos Aguilar Vega entregó la obra de inducción de red de agua potable y drenaje sanitario en la colonia Jardines de Jurica; inversión de 4 millones 885 mil pesos que beneficiará a 480 personas que habilitan la zona. (DQ 4, N 3)

DESTINA AGUILAR VEGA 14 MDP PARA REHABILITAR MERCADOS

Este año se invertirán 14 mdp en infraestructura y rehabilitación de tianguis y mercados, informó el alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, quien agregó que además se analizan los mecanismos para resolver la falta de estacionamientos. (EUQ, 6)

10 MIL ASISTENTES ESPERAN EN EL CONCURSO DEL HUAPANGO

La alcaldesa de San Joaquín, Anayeli Álvarez confirmó que para la edición número 47 del Concurso Nacional de Huapango Huasteco que se celebrará el día 1 y 2 de abril en la demarcación que encabeza, esperan la llegada de 10 mil personas y una derrama económica cercana a los 6.5 mdp. (...) En rueda de prensa, en la que estuvo presente Hugo Burgos García, titular de la SECTUR, la presidencia municipal subrayó que con el apoyo de la PoEs y de las corporaciones de los municipios aledaños a San Joaquín, esperan contar con el apoyo de 100 elementos de seguridad. (AM 7, CQ 17, EUQ 10)

MUERE SUJETO BALEADO EN PIE DE LA CUESTA

El hombre que recibió un impacto de bala en el abdomen a manos de otro sujeto, murió esta tarde en Hospital General a pesar de los titánicos esfuerzos que realizaron los galenos. Los hechos se registraron alrededor de este medio día sobre avenida Pie de la Cuesta esquina con la calle Ánimas en la colonia Lomas de San Pedrito Peñuelas (...) Personal de la PGJ ya se encarga de las diligencias del caso así como de la investigación respectiva. (N 1-B, DQ 1-G, PA 1-LR)

ENCUENTRAN CUERPO EN DESCOMPOSICIÓN EN SJR

Este jueves fue localizado el cuerpo sin vida de una persona de aproximadamente 40 años de edad. El macabro hallazgo fue realizado a un costado de la carretera federal México-Querétaro, en el kilómetro 161, sobre una zona de brechas del Río San Juan. El hallazgo del cuerpo, el cual presentaba un avanzado estado de descomposición. (PA 1-LR, N 4-B, DQ 3-G, CQ 18, EUQ 10)

ROBAN CAMIONETA CON MENOR A BORDO Y ENSEGUIDA LA ABANDONAN

Mientras cargaban objetos de su domicilio, los propietarios de una camioneta pick up la dejaron en el exterior, encendida y con un menor de 11 meses dentro, lo que fue aprovechado por un ladrón para apoderarse del vehículo, en la comunidad de Coyame. (...) Fue en La Piedad donde apareció la unidad; el menor se encontraba en perfectas condiciones. Respecto a los responsables del ilícito, aún se desconoce su paradero, aunque la PGJ y la SSC ya iniciaron las averiguaciones correspondientes para llevarlos ante la justicia. (N 1-B, DQ 1-G, PA 1-LR)

18 AÑOS DE CÁRCEL A JOVEN QUE MATÓ A SU HIJA DE 2 AÑOS

En mayo del 2015 un joven de 24 años de edad asesinó a su hija de 2 años y fue aprendido por la policía municipal de San Juan del Río. El joven y su pareja llevaron a su hija a un hospital privado, ya que presentaba diversos golpes en el cuerpo, los cuales el padre decía que eran debido a que la menor se había caído de las escaleras, sin embargo los reportes médicos dijeron que las lesiones eran producto de maltrato infantil. 18 años de prisión, una multa de

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

\$38,541 pesos y el pago de 2 meses de salario mínimo (\$3,987 pesos) por gastos funerarios es lo que tendrá que pagar el padre de la menor, según dijo la PGJ. (DQ 3-G, CQ 18)

INFORMACIÓN GENERAL

CAMPECHE, CON EL MAYOR SALARIO PROMEDIO DEL PAÍS

Pese al desplome petrolero, Campeche reportó en 2015 el mayor salario promedio de las entidades del país, con 398.32 pesos diarios, cifra de 30% arriba de la media nacional, según el sueldo diario asociado a trabajadores registrados en el IMSS. (...) Cabe destacar que solo 5 entidades entre ellas Querétaro, concentraron los salarios promedio más elevados a la media nacional el año pasado. Las entidades que detectaron los salarios más elevados que el promedio nacional el año pasado fueron Nuevo León y Querétaro, con un sueldo similar de 338.47 pesos y 338.22 pesos respectivamente, es decir, casi 4.9 salarios mínimos. (EUQ 5-B, N 7)

TRASLADAN VÍA AÉREA A ENFERMO DE INFLUENZA DE JALPAN A LA CDMX

A un hospital del IMSS de la Ciudad de México fue trasladado vía aérea un hombre de 39 años de edad, con posible influenza, estaba hospitalizado en el municipio de Jalpan de Sera, pero es vecino del municipio de Arroyo Seco. Ayer a las 17:00 horas, salió a la Ciudad de México el helicóptero que trasladaba al paciente, luego de que personal de emergencias acondicionaran un camino para que pudiera entrar una ambulancia del HPJ, hasta donde se encontraba el "pájaro de acero". (N, 7)

QUERÉTARO UNIFICÓ LEY DE TRANSPARENCIA: IN

Por Lenin Robledo

Solamente siete de las 32 entidades federativas del país, entre ellas Querétaro, han armonizado su Ley Estatal de Transparencia con la Ley General, afirmó Ximena Puente de la Mora, presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), quien recordó que el plazo para que todos los estados armonicen su ley vence en 48 días. (EUQ, 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

¿Qué pasa en Querétaro? Con nueve días de diferencia, tres personas han sido ejecutadas en la capital sin que las autoridades expliquen lo sucedido, a pesar de que hay cuatro detenidos. El 9 de marzo mataron a dos hombres frente a USEBEQ. El miércoles pasado, otro sujeto fue acribillado en su casa de El Refugio. Pero aquí no sucede nada. (PA, 1)

BAJO RESERVA

Un punto de alerta. De acuerdo con información proporcionada por el secretario de Desarrollo Sustentable, Marco del Prete Tercero, no son alarmantes los niveles de contaminación atmosférica que se han registrado en los últimos días en la zona metropolitana de Querétaro. Sin embargo, reiteró la necesidad de trabajar para evitar escenarios como los que se están viviendo en la Ciudad de México, que se enfrentó a su primera contingencia ambiental en los últimos 14 años, después de que se registraran 203 puntos Imeca. En este sentido, el funcionario estatal defendió nuevamente la decisión de implementar la verificación semestral, algo que, aseguró, ayudará a tener un parque vehicular más afinado y, por consecuencia, logrará que se reduzcan las emisiones contaminantes

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

originadas por los automóviles. Por otra parte, manifestó que la industria que está recibiendo Querétaro no es una industria contaminante y puntualizó que las emisiones que producen las fábricas en la entidad están reguladas por la Semarnat. La PGR y los periodistas. Nos confirman de la delegación Querétaro de la Procuraduría General de la República, cuyo titular es Julio César Esponda Cal y Mayor, que el próximo 1 de abril se llevará a cabo el primer taller denominado Manual de prevención de delitos cometidos contra la libertad de expresión. Es importante que los tres niveles de gobierno se encuentren al tanto y actualizados en esta agenda, que para el gremio de los compañeros es una necesidad imperiosa. El objetivo del taller, nos comentan, es socializar el manual de prevención de delitos cometidos en contra de quienes ejercen su derecho a la libertad de expresión. Asimismo, que los periodistas establezcan un plan de riesgo y desarrollen acciones preventivas encaminadas a su protección y conozcan los derechos que tienen en el ejercicio de su profesión. Lo importante, después del taller, es que se tomen en cuenta estos aspectos a la hora que un periodista tiene que enfrentar las “inclemencias” de estar al frente defendiendo las trincheras... Los puentes peatonales. Ayer por la tarde, el equipo de EL UNIVERSAL realizó un recorrido por diferentes zonas de la ciudad, en donde se pudo constatar que se sigue teniendo un notorio rezago en el tema que corresponde a los puentes peatonales. Hace tan solo unos días, le comentábamos el asunto de un puente que está a la altura de una institución de educación superior en el libramiento sur poniente —y que ahora nos confirma la autoridad que ya se levantaron las columnas principales. También, ayer se pudo reportar que la estructura del puente peatonal que se ubica a la altura del centro comercial Antea, y que antes estaba compuesto por andamios, está sin terminar. Sabemos que los trabajadores del centro comercial tienen un servicio de transporte que los lleva al otro lado de la gran vía, pero también sería importante que le metieran velocidad a dicho paso peatonal. Lleva su porra. Nos dicen que con las obras por ejecutarse para el sector salud, los integrantes del Colegio de Ingenieros de Querétaro solicitaron al IMSS, delegación Querétaro, tomar en cuenta a sus colegiados para que participen como corresponsables de obras de más de mil millones de pesos. Esto, nos comentan, fue durante una visita de cortesía al nuevo delegado del IMSS, Manuel Alejandro Ruiz López, en donde el presidente de los ingenieros civiles, Oscar Hale Palacios, dijo que la participación de los colegiados en dichas obras, garantizaría la entrega de infraestructura con la calidad requerida. (EUQ, 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

¿Qué onda con la autonomía de UAQ? ¡Santa huelga! Sabino. Atorados. Hoy se cumplen dos semanas de huelga en la Universidad Autónoma de Querétaro, sin que el Sindicato de Trabajadores y Empleados acepte las propuestas recibidas, la última de las cuales fue presentada ayer. Más allá de las justas demandas laborales, queda la percepción de una acción política en contra del rector Gilberto Herrera Ruiz, cuyo liderazgo académico y social no gusta en algunos estratos gubernamentales. Así las cosas, llama la atención el discurso de apoyo oficial a la Máxima Casa de Estudios, cuando el respaldo parece dirigido a la dirigencia del STEUAQ. Por ejemplo, en el tema del amparo solicitado por la autoridad universitaria, este armero se permite compartirle algunas reflexiones cruzadas con abogados. 1.- Se tienen 15 días para interponer el mismo a partir de la notificación del acto reclamado de la autoridad, cuyo acto o actos se vayan a recurrir y a impugnar en amparo. 2.-¿El acto recurrible valoró el marco jurídico constitucional de la autonomía de la UAQ y, al hacerlo, los artículos constitucionales que amparan el interés público del derecho a la educación superior? 3.- ¿Qué puntos o aspectos del recurso interpuesto por la UAQ no analizó o valoró la autoridad del trabajo local? ¿Es esta autoridad competente o no para ocuparse de la parte constitucional-educativa consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que tutela la Nueva Ley de Amparo? 4.-Al parecer la autoridad laboral local hace propias las argumentaciones o reclamaciones del Sindicato, que ante sí y por sí alega violaciones a la Ley del Trabajo. ¿No era esto lo que garantizaba la presencia del subsecretario de la Secretaría federal? No se dice si en la declaratoria de la supuesta legalidad de la

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

huelga fue conocida y solidariamente considerada por la autoridad federal del trabajo. 5.- Debieron exponerse y analizarse las condiciones de presupuestos, recientemente recortadas, que a su vez condicionan y limitan el obsequio de las contraprestaciones que demanda el Sindicato. 6.- ¿Por qué la autoridad laboral sí llegó con las partes entre el sindicato de maestros de la UAQ, y en el caso de SUPAUAQ, a equis acuerdo y esto mismo no es posible hasta ahora con STEUAQ? ¿Tienen montado en la UAQ en un casino de demandas laborales acaso? 7.- ¿Es legal y constitucional que la UAQ descuente cuotas sindicales y no sean los agremiados quienes voluntariamente las enteren a su organización? La UAQ no puede violentar su carácter de autonomía frente a los sindicatos, convirtiéndose en virtual “tienda de raya” a nombre de las representaciones sindicales. ¿No habría en ello una violación a los derechos humanos y al derecho laboral mismo que ordena el pago íntegro de los salarios y prestaciones de cada trabajador? Por lo que se declara a los medios y se publicita, se ignora y desconoce si la autoridad analiza o no, formalmente y en los hechos de constancias escritas del expediente laboral, las consideraciones abstractas que, según afirma el sindicato, violan el contrato colectivo del mismo con la UAQ. Estas son algunas generalidades. Hay otras de carácter moral y político que se pueden esgrimir o no y que vulneran la autonomía de la UAQ. ¿Cuáles de tantas? El constante golpeteo de opiniones confusas que aluden a incumplimientos de la representación legal de la UAQ? ¿Se levantan actas de las reuniones de conciliación que hayan tenido lugar ante la Junta? ¿No es ilegal e inconstitucional que la parte laboral demandante intimide y falsee ante la opinión pública al patrón denominado UAQ? ¿No es eso una causal de rescisión laboral y de la invalidez e ilegitimidad en que se mueve la representación sindical? Pero la solicitud de amparo y protección de justicia federal en materia de trabajo puede o no admitirse. El problema político subsiste. Al parecer todo revela que hay un acuerdo entre Sindicato y Gobierno para violar de algún modo la autonomía de la UAQ y cuestionar la autonomía de la misma en la personalidad del rector. Se intenta y se ha intentado a toda costa involucrar a este en la negociación entre las partes, como si los órganos de la Alma Máter carecieran de la institucionalidad y legalidad del caso. El problema político que amaga a la UAQ toda, no solo al rector, es ésta, consistente en una visión parcial, voluntarista y caprichosa de pretender que la UAQ se ponga de rodillas ante la representación sindical, y en la práctica ésta consagre y garantice sus rentas a expensas de la Universidad y de los propios trabajadores. De qué presupuesto, sin comprometer las pensiones de jubilación y las que sobrevengan a corto y a largo plazo, va echar mano para satisfacer estos apetitos cupulares de una representación que se sirve de la chicana laboral para la actividad docente e investigativa de la propia fuente de trabajo, que de ninguna manera es producto directo en dinero, en valores de cambio que la más antigua universidad de Querétaro no ve por ninguna parte, como no sea el monto fundamental que aporta el Gobierno Federal. Finalmente, la autoridad constitucional pudiera admitir la demanda de amparo y en esas condiciones otorgar la suspensión del acto reclamado, el estallamiento mismo de la huelga, su ilegalidad, al no haber motivado y fundamentado debidamente preceptos y cuestiones de orden constitucional que la autoridad laboral pasa por alto. ¿O no? -OÍDO EN EL 1810- Aspirantes. Asumiéndolos como tiradores al 2018, vale la pena medir en Twitter a los dirigentes nacionales de los tres principales partidos políticos. El queretano Ricardo Anaya, del PAN, tiene 124 mil seguidores. Manlio Fabio Beltrones, del PRI, 495 mil y Andrés Manuel López Obrador, de Morena, ¡Un millón 900 mil! Es un dato. -¡PREEEPAREN!- Guillotina. La Comisión de Justicia Partidaria del PRI, presidida por su presidente Sócrates Alejandro Valdez Rosales, decidió expulsar a nueve militantes: Alejandro Ochoa Valencia, Héctor Ricardo González Flores, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Demóstenes Frías Rubio, Ignacio Aguilar Cabrera, Ignacio Aguilar Ramírez, Álvaro Roble Rubio, Juan Aristeo Ramírez Velázquez y Luis Rodolfo Martínez Sánchez, “por violaciones graves a la normatividad interna de nuestro partido por actos de deslealtad y traición”. Así de fácil. Así de difícil. -¡AAAPUNTEN!- De regreso. Ayer estuvo nuevamente en Querétaro la señora Juana Cuevas de Meade, esposa del secretario de Desarrollo Social, para encabezar una jornada de salud odontológica organizada por la Fundación Gilberto de Querétaro y la Fundación UNAM que preside Dionisio Meade. Se celebró en las instalaciones de la delegación de Sedesol, con la

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

presencia de su titular, Ernesto Luque Hudson, y Mercedes Martínez de Luque. Se ve que los Meade tienen aprecio por Querétaro y por los Luque. Doy fe. -¡FUEGO!- Rompe el silencio. Gilberto Herrera Ruiz, rector de la UAQ, dará esta mañana una conferencia de prensa sobre la huelga en nuestra Máxima Casa de Estudios. ¡Agárrense! (PA, 2)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- UAQ. Hoy se espera anuncio importante en el proceso de negociación para levantar la huelga en la UAQ, pues aparecerá el Rector para dar una rueda de prensa; genera expectativas de anuncios importantes, después de 14 días en el estira y afloja. LIMPIA. Un nuevo reparto y un recorte drástico al Consejo Político estatal se cocina en el PRI de Juan José Ruiz Rodríguez. El dirigente estatal, que ha evitado la contestación puntual a señalamientos desde el PAN, quitará alrededor de 200 lugares del máximo órgano de decisión del partido con la urgencia de hacerse ya del control real de la Asamblea. Muchos loyalistas serán anulados. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Tránsfugas. Según ellos renunciaron y abandonaron a su partido por no estar de acuerdo con los principios; lo cierto es que nunca estuvieron en planes, ni en el ánimo de los dirigentes. Su capacidad intelectual siempre les fue cuestionada y puesta en duda, por eso buscaron el paraguas del mejor postor, que los utilizó para la foto y una cuestión efectista. Por eso el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro se las tenía guardada y decidió expulsar a nueve militantes del partido, por haber incurrido en presuntas violaciones a los estatutos y por estar involucrados en presuntos actos de "deslealtad y traición". Traidores aunque les duela, traidores hay en PAN, PRI y PRD pero todos finalmente tienen acomodo por qué son útiles en algún momento. El PRI ya les dijo que se van por "violaciones graves", que presuntamente tendrían que ver con declaraciones emitidas por los miembros expulsados a diversos medios de comunicación en el estado. Los lanzan aunque ellos digan que se fueron antes. Feo se ha de sentir que en su ex partido no los quiera pero peor que en el "nuevo" sean apestados pero refugiados. Los expulsados y defenestrados son: José Alejandro Ochoa Valencia, Héctor "Platanito" González Flores, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Demóstenes Frías Rubio, Ignacio Aguilar Cabrera, Ignacio Aguilar Ramírez Alvaro Roble Rubio, Juan Aristeo Ramírez Velázquez y Luis Rodolfo Martínez Sánchez. Pura gente interesante y con bastantes capacidades que hoy son "bienvenidos" en otro partido y que seguramente tienen una carrera promisorio, los veremos en grandes ligas y sirviendo al país y obvio a su nuevo partido. DE REBOTE. Erick "Veneno" Salas, será en nuevo presidente de la legislatura y fue por aclamación pero de la Junta de Concertación Política; la democracia así es pero muy pocos la entienden. Enhorabuena. (DQ, 3)

VIERNES 18 DE MARZO DE 2016

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Presidente de IEEQ califica de exitosos los comicios de 2015

● Romero Altamirano presenta su informe de actividades; resalta tarea del órgano electoral

NORMA AYALA

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, rindió su informe de actividades, en el que destacó el reto que tuvo el organismo en la realización de las elecciones de 2015, ante la implementación de la reforma político-electoral 2014.

Destacó que se cumplió de manera exitosa, derivado del actuar de los participantes en los comicios, así como la amplia capacidad de los que conforman el organismo electoral.

“El proceso electoral ordinario que inició el primero de octubre de 2014, concluyó el 13 de octubre del año siguiente, y significó la instrumentación de la reforma electoral más profunda

de las últimas dos décadas en el país, y un cambio de paradigma en la organización de los comicios electorales”, refirió el funcionario.

Señaló que para dar certeza a los procesos, el instituto realizó actividades durante 377 días, “dando certeza a los actores sobre reglas aplicables, además de aprobar diversas modificaciones a su reglamentación interna y con ello emitiendo nuevos ordenamientos, como el registro de candidaturas independientes”, agregó.

POLÍTICA A4



BIANCA HERNÁNDEZ, EL UNIVERSAL

Gerardo Romero dijo que en el tema de paridad, el estado pasó del último al primer lugar nacional en la presencia de mujeres en cargos públicos.

Presenta IEEQ informe de actividades

● Gerardo Romero destaca el reto de las elecciones 2015, con una reforma un año antes

NORMA AYALA

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, rindió su informe anual de actividades 2015, en el cual destacó el reto que tuvo el instituto en la realización de las elecciones, ante la implementación de una reforma político-electoral en 2014.

Sin embargo, señaló que en Querétaro se cumplió de maneja exitosa, gracias al actuar de los participantes en los comicios y la amplia capacidad de los que conforman el organismo electoral, quienes cumplieron con los deberes constitucionales y legales.

“El año pasado vivimos en nuestro estado dos procesos electorales, uno ordinario y otro extraordinario, el primero de ellos permitió la renovación, el 7 de junio, del titular del poder eje-

“El proceso electoral ordinario significó la instrumentación de la reforma electoral más profunda de las últimas dos décadas en el país y un cambio de paradigma”

GERARDO ROMERO ALTAMIRANO
Presidente del IEEQ

cutivo en el estado, la legislatura y los 17 ayuntamientos”, acotó.

Comentó que después se organizó el proceso extraordinario en Huimilpan, elecciones que se llevaron a cabo el 6 de diciembre, siendo el primero en la historia del estado.

“El proceso ordinario significó la instrumentación de la reforma electoral más profunda de las últimas dos décadas en el país y un cambio de paradigma en la organización de los comicios electorales”, dijo.

Señaló que para dar certeza a los procesos, el instituto realizó activida-

des durante 377 días, dando certeza a los actores sobre reglas aplicables, además de aprobar diversas modificaciones a su reglamentación interna, como el ordenamiento del registro de candidaturas independientes.

Destacó el pronunciamiento de civilidad firmado por 40 participantes, entre estos los partidos políticos; así como el debate organizado entre candidatos a gobernador del estado.

En el tema de paridad, se pasó del último al primer lugar nacional en la presencia de mujeres dentro de la legislatura y los 18 ayuntamientos; actualmente hay nueve presidentas municipales y este sector ocupa 13 de 25 escaños en el congreso.

Subrayó que las 103 denuncias interpuestas ante el Instituto por presuntas infracciones a la normatividad electoral fueron material del procedimiento sancionador.

Concluyó que “se cumplió con la organización de los comicios, calificados como los más complejos de la historia del país” y que “estos acontecimientos deben ser valorados para tomar medidas para el 2018”. ●

Presenta IEEQ informe anual del año 2015

Mónica Gordillo

ACTIVIDADES

Por mandato constitucional y legal, el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, llevó a cabo la presentación del Informe Anual de Actividades del 2015 del órgano electoral local, en las instalaciones del Archivo Histórico de Querétaro.

Ante la presencia de autoridades federales, estatales y municipales, enfatizó que la implementación de la reforma político-electoral de 2014 representó el mayor reto en la organización de los procesos electorales del año pasado.

Romero Altamirano hizo entrega del informe al secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres, y al diputado presidente de la mesa directiva del Legislatura local, Roberto Cabrera Valencia.

"En Querétaro, el desafío fue superado de manera exitosa, gracias al actuar responsable de los participantes en los comicios, pero también a la amplia capacidad de resiliencia de este organismo electoral", enfatizó.

Recordó que, el año pasado, se desarrollaron en el estado dos procesos electorales: uno ordinario y otro extraordinario. Detalló que el proceso electoral ordinario que se efectuó del 1 de octubre de 2014 al 13 de octubre de 2015, permitió la renovación del Poder Ejecutivo del estado, los integrantes de la Legislatura local y 17 ayuntamientos.

Romero Altamirano informó que, el 7 de junio del 2015, acudieron a las urnas más de 809 mil ciudadanos en el estado en 2 mil 428 casillas cifra que representó 57 por ciento de los inscritos en la Lista Nominal de Electores.

Subrayó que, en el proceso ordinario, participaron siete candidatos independientes, todos para el cargo de presidente municipal en Cadereyta, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes y Toluca.

Destacó el estado se colocó en el quinto lugar de participación entre la totalidad de las entidades que tuvieron elecciones en 2015. Indicó que los municipios con mayor participación fueron Peñamiller con 76.2 por ciento, Toluca con 74.4 por ciento y Arroyo Seco con 72 por ciento.

El consejero presidente del IEEQ reafirmó que dos características del proceso electoral ordinario fueron la alternancia y la paridad de género, ya que 9 de 18 presidencias municipales y 13 de 25 espacios en el Congreso local ahora son ocupados

por mujeres.

"Muestra de ello es que vivimos la tercera alternancia el titular del Poder Ejecutivo en el estado, además de que en 72 por ciento de los municipios y el 40 por ciento de los distritos, quienes ahora gobiernan provienen de una fuerza política distinta a la que gobernaba el día de las elecciones", dijo.

Medio de impugnación y denuncias

Romero Altamirano informó que, en el proceso electoral ordinario, se interpusieron un total de 291 medios de impugnación en contra de las determinaciones del Consejo General, Consejos Municipales y Distritales, así como áreas del instituto, y fueron resueltos por las autoridades competentes a través de 163 determinaciones, de las cuales en 73 por ciento prevaleció el criterio del IEEQ.

Señaló que también fueron interpuestas 103 denuncias por presuntas infracciones a la normatividad electoral, sin embargo en 95 por ciento de las 40 re-

soluciones que emitió el Consejo General también se mantuvo el criterio del Instituto.

Proceso extraordinario de Huimilpan

Del 1 de octubre al 16 de diciembre del 2015, el IEEQ realizó el proceso extraordinario en el municipio de Huimilpan en el que fueron instaladas 43 casillas en las que participaron 172 ciudadanos como funcionarios.

Al respecto, el consejero, presidente del IEEQ confirmó que en dicho proceso fueron presentados cinco medios de impugnación: "en los cuales prevaleció, en el 100 por ciento, el criterio adoptado por el instituto", apuntó.

Por otra parte, indicó que, durante 2015, el consejo general del IEEQ celebró 44 sesiones, de las cuales 32 fueron extraordinarias y 12 ordinarias en las que aprobaron 98 acuerdos y 85 resoluciones.



Romero Altamirano (centro) entregó el informe al secretario de Gobierno, Juan Martín Granados y al diputado Roberto Cabrera. /foto: Miriam Martínez



FOTO: RICARDO LUGO

Viejos amigos: Mauricio Kuri, presidente municipal de Corregidora, saluda al presidente del Instituto Electoral de Querétaro Gerardo Romero.

Presentan informe anual electoral

VÍCTOR POLENCIANO

Ante autoridades estatales, municipales y ciudadanos, el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, presentó el Informe Anual de Actividades 2015 y Estadística de los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y Extraordinario 2015.



FOTO: VÍCTOR POLENCIANO

Con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía los resultados de las elecciones así como los trabajos permanentes que realiza el organismo a nivel local, este informe no solo es para dar cumplimiento a la ley, si no también para refrendar el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Desde las instalaciones del Archivo Histórico de Querétaro, el titular del instituto local, dijo que en Querétaro el desafío fue superado de manera exitosa, gracias a la actuación responsable de los participantes de los comicios, pero también a la gran capacidad de fortaleza del organismo electoral.

Asimismo, dijo que como resultado de la elección para suceder al Poder Ejecutivo, la entidad vivió su tercera alternancia y destacó que derivado de las reformas constitucionales y legales en materia electoral, Querétaro dio un paso decisivo en la integración de las mujeres en la Legislatura y los 18 ayuntamientos.

Querétaro, es quinto lugar en participación electoral: IEEQ

Presenta su informe anual

POR MIGUEL BALDERAS
Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en voz de su Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, presentó el Informe Anual 2015, "Estadísticas de los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y Extraordinario 2015".

Destacó la participación de 809 mil ciudadanos en la elección 2015, en 2 mil 428 casillas; los municipios con mayor participación fueron: Peñamiller, Toluimán y Arroyo Seco, colocando al estado en el quinto lugar de participación ciudadana entre las entidades con elecciones el año pasado. Refirió que la elección extraordinaria de Huimilpan fue la primera en su tipo de la época moderna de Querétaro, la cual finalizó con resultados óptimos gracias a la ciudadanía.

Asimismo, dijo que los resultados de la elección en Querétaro, dio un paso decisivo en el que 9 de 18 Presidencias Municipales y 13 de 25 escaños en el Congreso Local, son ocupados por mujeres, pasando a la entidad del último lugar al pri-



EL IEEQ realizó un análisis de lo vivido en las elecciones 2015 para enfrentarse a las de 2018.

mero en paridad de género.

Señaló que una característica de la última elección fue la alternancia, la cual se reflejó por tercera ocasión en el titular del Poder Ejecutivo, el 72 por ciento de los municipios y en el 40 por ciento de los distritos locales. También en las candidaturas independientes se marcó un precedente, al obtener registro 7 fórmulas de ayuntamiento y tres regidores independientes en funciones, en los municipios de Cadereyta, Corregidora y Ezequiel Montes.

En lo que respecta a la "Consulta Infantil y Juvenil 2015", registraron la participación de 53 mil niños, niñas y adolescentes.

Destacó la confiabilidad del

Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), implementado por el instituto con apoyo de la UNAM y la empresa Microsoft, ratificando los datos preliminares con los resultados finales, aseveró.

"Con mucha minuciosidad, el Instituto trabaja en un análisis técnico profundo de la experiencia vivida y las lecciones aprendidas en 2015, a fin de proponer mejoras en el procedimiento en la organización de las próximas elecciones y que las reglas del juego se conozcan con oportunidad. En el Instituto ambicionamos que los procesos electorales sean más transparentes y que todos los actores de las elecciones tengamos el mayor grado de certeza posible." Expresó el Consejero Presidente.

Al acto acudieron el Secretario de Gobierno del Estado, Juan Martín Granados Torres; la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, Consuelo Rosillo Garfias; el Presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado, Roberto Carlos Cabrera y el Presidente del Tribunal Electoral del Estado, Sergio Arturo Guerrero, a quienes se les proporcionó el informe del Instituto como parte del cumplimiento a un mandato legal y refrendo del compromiso con la transparencia y rendición de cuentas.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Garantizan certidumbre para elecciones del 2018

► Sin tiempo para autocomplacencias: Gerardo Romero

por Patricia López Núñez

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no tiene tiempo para autocomplacencias, porque debe tomar las medidas necesarias para el 2018 y darle a los queretanos, una vez más, los comicios que merecen, afirmó el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, al rendir el informe anual de actividades 2015.

Ante el secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres, el consejero presidente se

pronunció por revisar las reglas para las próximas elecciones y subrayó que los 20 años que cumplirá el IEEQ este 2016, no se construyeron de golpe.

Gerardo Romero sostuvo que ahora el IEEQ debe enfocar los esfuerzos a construir ciudadanía, consolidarse como institución e impulsar procesos electorales cada vez más transparentes.

Destacó que la relación entre el IEEQ y el Instituto Nacional Electoral (INE) se encuentra en aras de construir juntos el 2018, con el apoyo de los ciudadanos, como los más de 25 queretanos que participaron como fun-

cionarios de mesas directivas, integrantes de los consejos, capacitadores y secretarios técnicos en las pasadas elecciones.

Al destacar las estadísticas de los procesos electorales ordinario 2014-2015 y extraordinario 2015, detalló que el 7 de junio acudieron a las urnas más de 809 mil ciudadanos en el estado, que representaron el 57 por ciento de los inscritos en la Lista Nominal de Electores, que se integra por un millón 413 mil 787 ciudadanos en dos mil 428 casillas.

Subrayó que además de la tercera alternancia que vivió el estado en las pasadas eleccio-

nes, este proceso dio ejemplo en cuestiones de paridad de género, ya que los resultados permitieron que Querétaro pasara del último lugar al primer sitio en el país en la presencia de mujeres en la integración de la Legislatura local y los 18 ayuntamientos.

DESTACAN AUMENTO EN MEDIOS DE IMPUGNACION

El presidente del Consejo General puntualizó que en la elección ordinaria se interpusieron 291 medios de impugnación en contra de las determinaciones del Consejo General del IEEQ, así como de los consejos municipales y distritales, pero en el 73 por ciento de los casos las autoridades competentes ratificaron las decisiones locales.

Romero Altamirano subrayó que los medios de impugnación en el estado se incrementaron en más de 500 por ciento y los procedimientos especiales sancionadores instaurados se elevaron en 134 por ciento, lo que confir-

ma una tendencia nacional relativa al aumento de los litigios en los comicios.

Además, destacó los buenos resultados en el caso de la elección extraordinaria en el municipio de Huimilpan, con un proceso que se realizó del 1 de octubre al 16 de diciembre y se instalaron 43 casillas en las que participaron 172 ciudadanos como funcionarios.

Frente a las autoridades estatales resaltó que el instituto realizó 91 talleres para más de cinco mil niños y niñas de todo el estado, se apoyó en 17 elecciones estudiantiles y se realizó la Consulta Infantil y Juvenil 2015, con la participación de 53 mil niños, niñas y adolescentes.



REPRESENTANTES de los tres Poderes del Estado acompañaron al presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, a rendir su informe de actividades.

EN SÍNTESIS

Lea más en:
eleconomista.mx

Monto. El líder de Acción Nacional en el estado detalló que el monto del recurso es de 1.9 millones. FOTO EE: F. PEÑA

RECURSO

**Apelación del PAN
ante IEEQ**

El líder estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Báez Guerrero, informó que el instituto político que encabeza presentó un recurso de apelación para que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) otorgue un recurso extraordinario para el rubro de actividades específicas, el cual se podría resolver en la siguiente semana. (Arlene Patiño)